OTROSI No. 1 SAMC-002-2022 "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO DEL SALÓN DE SESIONES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO" ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO Y MODULARES COSTA GOMEZ S.A.S.

CONTRATANTE:	CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO NIT.: 805.009.462-0.
CONTRATISTA:	MODULARES COSTA GOMEZ S.A.S
REPRESENTADA LEGALMENTE:	JESSICA VALENCIA JARAMILLO CC.No. 1.143.853.782.
VALOR INICIAL:	$70.256.634INCLUIDO IVA – INCLUIDO AIU ESTABLECIDO EN LA INVITACION
OBJETO:	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO DEL SALÓN DE SESIONES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO".
PLAZO DE EJECUCION:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 20 DE DICIEMBRE. EN TODO CASO EL CONTRATO NO SE PUEDE EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
OTRO SI No. 1:	SE ADICIONA EN TIEMPO, ACTIVIDADES, VALOR Y SE MODIFICANACTIVIDADES.
ADICION EN TIEMPO:	HATA EL 31 DE DICIEMBRE 2022 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ADICION EN VALOR	$27.822.200
VALOR FINAL CONTRATO	$98.078.834

Entre los suscritos a saber MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.906.468 expedida en Cali (V), quien obra en nombre y representación del Concejo del Municipio de Yumbo, en su calidad de Secretaria General, Jefe Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Corporación, según Acta de posesión No. 100-04-01-001 de fecha 01 de abril de 2022, por una parte, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, hemos convenido celebrar, como en efecto lo hacemos mediante este documento, el Otrosí No. 1; y por la otra y por otra parte JESSICA VALENCIA JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.853.782, quien para efectos del presente otro si denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir como en efecto lo hacemos mediante este documento, el Otrosí No. 1 al CONTRATO SAMC-002-2022.En el desarrollo del presente producto de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIASAMC-002-2022, se hace necesario realizar Otro Si para adiciona en tiempo, actividades, valor y se modifican actividades, teniendo en cuenta que la secretaria general dio instrucciones por requerirse, los ajustes mencionados, mediante otro sí modificatorio.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que, el día el día 04 de noviembre de 2022 fueron publicados en el SECOP II el Aviso de Convocatoria Pública, los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de condiciones SAMC-002-2022,

el cual tuvo como objeto "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO DEL SALÓN DE SESIONES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO".

SEGUNDA: Que, dicho proceso se le asigno la disponibilidad presupuestal No. 000149 del 03 de noviembre de 2022, expedida por la encargada del presupuesto en el concejo municipal.

TERCERA: Que, Que el día señalado para el Cierre de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-002-2022, se presentó MODULARES COSTA GOMEZ S.A.S. A quien fue adjudicado mediante resolución No.100.06.317 del 5 de diciembre de 2022.

CUARTA: Que, el proceso fue adjudicado por un valor de $70.256.634 INCLUIDO IVA – INCLUIDO AIU como se estableció en la invitación.

QUINTA: Que, el proceso estableció las actividades que se requieren sin embargo al sustituir los módulos, ya no es necesario pintar la estructura metálica de poliuretano previa preparación del soporte en todos los módulos como lo establece el ítem correspondiente.

SEXTA: Que al iniciar el proceso de desmonte de los módulos se encontró que el cableado que tienen los módulos por medio de los cuales se hacen las conexiones electicas que requieren los concejales para los micrófonos y equipos de cómputo entre otros requiere de mantenimiento y reemplazado por el deterioro de los mismos además de reubicado de tal manera que no afecte el servicio además que no haya riesgo ocupacional para los concejales por una inadecuada ubicación.

SEPTIMA: Que el recinto del concejo es un lugar en el que no solo sesionan los concejales sino también acoge a la comunidad, en otros espacios de esta corporación también se encuentra el área administrativa donde laboran los empleados y los contratistas realizan las actividades de sus contratos, además las oficinas de los concejales que se encuentran en el segundo y tercer piso y en ese orden de ideas también se evidencio que es estado higiénico locativo de nuestra corporación no se encuentra en las mejores condiciones y se requiere pintar las paredes, las sillas requieren ser lavadas y secadas y los paneles de los módulos de las oficinas también requieren ser lavadas y secadas.

OCTAVA: Que para hacer la presente adición se asignó la disponibilidad presupuestal 000191 del 12 de diciembre de 2022 por valor de $28.000.000, teniendo en cuenta la cotización presentada por MODULARES COSTA GOMEZ S.A.S. el cual es por $27.822.200 incluido IVA.

NOVENA: Que Por todo lo anterior la secretaría general ha dado instrucciones por que requiere realizar Otro si No.1 para suprimir una actividad y adicionar otras actividades, valor y tiempo al contrato que nos ocupa.

Por lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO –MODIFICAR PARCIALMENTE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS, ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN: VALOR: El cual quedará así: – VALOR TOTAL DEL CONTRATO, NOVENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($98.078.834) INCLUIDO IVA.

Conforme a la Propuesta Económica presentada en la oferta y aceptada por el Concejo del Municipio de Yumbo (Valle) el valor es de SETENTA MILLONES DOSCIENTOSCINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($70.256.634) INCLUIDO IVA – INCLUIDO

AIU, al cual se adiciónese el valor establecido en $27.822.200 el cual será Según disponibilidad presupuestal No. 000191 del 12 de diciembre de 2022 la cual está por $28.000.000.

SEGUNDO –MODIFICARPARCIALMENTE(suprimir una actividad y adicionar otras)LOS ÍTEMS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA LOS CUALES FUERON ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS y es la siguiente actividad "PINTADO DE ESTRUCTURA METÁLICA POLIURETANO PREVIA PREPARACIÓN DEL SOPORTE EN TODOS LOS MUEBLES EXISTENTES" La cual quedará así realizar el mantenimiento y reemplazar el cableado eléctrico, además de la reubicación de los mismos en los módulos de la sala de sesiones de los concejales y realizar las siguientes actividades del cuadro:

1	Tener en cuenta para la realización de esta actividad la siguiente descripción de la entidad: Lavado y pintado de toda la estructura de paredes, columnas, pasillos y cocinas en cemento de la corporación, observando que entre los 70 metros cuadrados de cada piso hay sitios que no tienen paredes en cemento o material similar que amerite ser pintado. -Primer piso, 70 metros cuadrados: (recepción, ventanilla única, archivo, tres oficinas, cocina, baño, auditorio, pasillos de gradas al segundo piso) -Segundo piso, 70 metros cuadrados: (oficina de sonido, baño, cocina, sala de juntas, almacén, once oficinas, pasillos de gradas al tercer piso) -Tercer piso, 70 metros cuadrados: (12 oficinas, baño y pasillos) -Pasillo al sótano del primer piso. (Lavado y pintada de todas las paredes de las oficinas aquí descriptas). La pintura a utilizar es: pintura tipo 1 color blanco total
2	Lavado y desmanchado de 250 sillas fijas en paño incluyendo patas y/o soportes, espaldar y sentadero ubicados en los pisos primer, segundo y tercero. Lavado y desmanchado de 50 sillas ergonómicas secretariales ejecutivas en paño incluyendo patas y/o soportes, rodachines, espaldar y sentadero ubicados en los pisos primer, segundo y tercero
3	Lavado de todos los paneles exteriores e interiores de cada oficina comprendiendo los pisos primer, segundo y tercero

TERCERO – MODIFICAR EL PLAZO el cual quedará así: El plazo será ampliado hasta el 31 de diciembre de 2022.

CUARTA – Suscribir y/o modificar las pólizas a que haya lugar.

QUINTA – El resto del contenido en la aceptación no se modifica-

La presente se firma a los 20 días del mes de diciembre de 2022

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General
Supervisora

Jessica Valencia Jaramillo
JESSICA VALENCIA JARAMILLO
Representante Legal
MODULARES COSTAGOMEZ S.A.S
Contratista